

**SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA
ÁREA DE APOYO JURÍDICO
A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

GE00179327

GE00184545

**DESIGNA SECRETARIOS, TITULARES Y SUPLENTES,
EN LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE
LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA
SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE
LA I. CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE.**

Santiago, 19 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA SII N°97.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: los Oficios N°s 102 de 03.06.2021 y 101 de 04.06.2021, ambos del Sr. Director Regional de la XI Dirección Regional, Coyhaique; El Memorándum N° 1 de 15.07.2021, de la Subdirectora de Avaluaciones; la Resolución N° 56 de 02.12.2016, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.01.2017, de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario y en la Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

RESUELVO:

1º) **DESÍGNASE**, a doña **PAOLA ROCÍO FERNÁNDEZ GARCÍA**, RUT. 16.210.499-3, Ingeniero Agrónomo, grado 15, en el cargo de Secretaria Titular y a doña **GISSELLE LEAL ROSAS**, RUT 9.779.739-0, Ingeniero Agrónomo, grado 8, en el cargo de Secretaria Suplente, ambas en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en reemplazo de don **CARLOS ALBERTO ROSAS MUÑOZ**, RUT. N° 13.729.905-4 y de doña **EMILIA ROSA CÉSPEDES ULLOA**, fiscalizador tasador, grado 15, RUT. N° 13.636.698-k, ambos designados como Secretario Titular y Suplente por Resolución N° 56 de 02.12.2016, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.01.2017.

2º) **DESÍGNASE** a doña a doña **PAOLA ROCÍO FERNÁNDEZ GARCÍA**, RUT. 16.210.499-3, Ingeniero Agrónomo, grado 15, en el cargo de Secretaria Titular y a doña **GISSELLE LEAL ROSAS**, RUT 9.779.739-0, Ingeniero Agrónomo, grado 8, en el cargo de Secretaria Suplente, ambas en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en reemplazo de doña **EMILIA ROSA CÉSPEDES ULLOA**, RUT. N° 13.636.698-k, y de don **CARLOS ALBERTO ROSAS MUÑOZ**, RUT. N° 13.729.905-4, ambos designados como Secretario Titular y Suplente por Resolución N° 56 de 02.12.2016, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.01.2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR

MZR

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial, en extracto